I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001457

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2017

Cerrillos, 25 SEP 2017

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº 202/ 1388 /2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1388/2017, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"ARRIENDO Y SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, 2DO LLAMADO."**, el que se modifica.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento Nº 202/1388/2017 por cuanto tal como lo señala el itinerario y cronograma del portal de la propuesta pública denominada Pública **"ARRIENDO Y SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, 2DO LLAMADO."**

2. La publicación se hará el día **22 de septiembre de 2017**, a través del Portal www.mercadopublico.cl

3. Las consultas serán **desde el 22 de Septiembre al 26 de septiembre de 2017**, hasta 14:00 hrs.

4. La Publicación de las Respuestas se realizará el día **29 de septiembre de 2017,** a través del portal www.chilecompras.cl

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2017

5. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH/GZJ/MCR/mcr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.